

FADESA INMOBILIARIA, S.A. (FADESA)

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1998 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y como continuación a las comunicaciones relativas a la operación de OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE FADESA INMOBILIARIA, S.A. (FADESA), cuya solicitud de autorización, junto con el Folleto y documentos complementarios, fue presentada el día 2 de noviembre de 2006 por PROMOCIONES Y URBANIZACIONES MARTIN, S.A. (MARTINSA) y HUSON BIG, S.L., ponemos en su conocimiento lo siguiente:

De acuerdo con comunicación de fecha 28 de noviembre de 2006 recibida de la Subdirección General de Concentraciones del Ministerio de Economía y Hacienda, el Sr. Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda ha resuelto con fecha 27 de noviembre de 2006 no remitir el expediente relativo a la anteriormente mencionada Oferta Pública de Adquisición al Tribunal de Defensa de la Competencia, por lo que se entiende que la Administración no se opone a la operación notificada.

La operación fue notificada al Servicio de Defensa de la Competencia el día 2 de noviembre de 2006.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2006

PROMOCIONES Y URBANIZACIONES MARTIN, S.A. (MARTINSA)
P.p. D. Javier Lacleta